

Bogotá, 11 Febrero de 2021

Apreciados señores accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A (antes JPMorgan Corporación Financiera S.A.):

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante “el Banco”) presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2020, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa del Banco.

ENTORNO ECONOMICO 2020 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2021

Entorno Internacional

La atención global se encuentra alrededor de la evolución del desarrollo de la vacuna para enfrentar al COVID-19, la evolución del virus y sus implicaciones económicas, la posesión y nuevas medidas del Presidente de los Estados Unidos, la implementación del soporte fiscal en la economía global, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y la evolución del comportamiento del petróleo.

Liderado por la Organización mundial de la Salud (OMS), 156 países consolidaron la alianza global COVAX, con el objetivo de asegurar una distribución equitativa de las dosis futuras de la vacuna y así, alcanzar la meta de entregar 2.000 millones de dosis para 2021.

Para América Latina, los analistas económicos de J.P. Morgan esperan que las economías de los países de la región caigan alrededor de 7.00% en 2020, con un repunte en 2021 de alrededor de 4.00%

Entorno Nacional

La inflación cerró 2020 en el nivel histórico más bajo alcanzando el 1.61% motivado principalmente por los efectos en la demanda como producto de la crisis sanitaria del COVID-19. Para 2021 se espera un rebote estadístico del IPC para ubicarse alrededor de 2.60% dentro del rango meta del Banco de la República (2% +/- 1%).

Se espera que la economía colombiana haya caído alrededor de 8.00%, en 2020 como consecuencia de los impactos de la pandemia y se proyecta un crecimiento de 5.00% en 2021.

Con respecto a la política monetaria del Banco de la República, parece difícil que la tasa sea reducida por debajo del actual 1.75% y por el contrario, en la medida en que la economía repunte en el segundo semestre, podrían haber alzas entre 50 y 75 bps, aunque una segunda ola de casos de Covid-19 y la incertidumbre respecto a la recuperación económica al inicio de 2021 pone en riesgos esta expectativa hacia la baja.

Mercado de deuda pública

Para 2021, será relevante observar cómo se comporta el mercado de deuda global, tras el alto costo fiscal que ha tenido la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 para todas las naciones del mundo. En tal sentido, el comportamiento de la economía, bajo un contexto global de tasas de interés históricamente bajas, pueden crear un ambiente de incertidumbre en el corto y mediano plazo.

Mercado cambiario

El comportamiento del dólar a nivel internacional será definido principalmente por el repunte en las economías desarrolladas y China y su impacto en las demás economías globales.

Conclusión

El contexto mundial y local se encuentra en una situación definida por la incertidumbre, como consecuencia de los diferentes escenarios que se plantean respecto de la evolución de la pandemia, el nuevo gobierno en Estados Unidos y la velocidad de la reactivación económica después de un difícil 2020. El comportamiento de los mercados estará determinado por el lanzamiento de la vacuna para superar el COVID-19, el efecto que esto tendrá en la economía mundial y desempeño geopolítico entre las potencias mundiales. De tal manera, la ejecución de los diferentes planes de estímulo fiscal y la respuesta que tenga la actividad económica a estos, serán pieza clave para el desempeño de la renta fija, variable y el comportamiento del dólar.

1- RESULTADOS FINANCIEROS DE BANCO J. P. MORGAN COLOMBIA S.A.

El Banco registró un margen financiero neto en el año 2020 (en su calidad de corporación financiera) de \$208,244 millones, superior en un 46% al generado durante el año 2019 por valor de \$142,919 millones. Lo anterior dado el incremento en el ingreso financiero de la entidad en un 45%, pasando de \$127.911 en el año 2019 a \$185,108 millones para el año 2020. Se destacan el buen comportamiento de los rubros de Inversiones, Cambios y Honorarios relacionados con Services Legel Agreements (SLA) intercompañía. Durante el año 2020 se generaron gastos operacionales por \$63.718 millones aumentando en un 21% con relación al año inmediatamente anterior, donde el gasto había sido \$52.668 millones, dando como resultado una utilidad operacional de \$144,526 millones. El cargo por Impuesto a la Renta al cierre de 2020 fue de \$52.296 millones mientras que para 2019 había sido de \$29.702 millones, generando una utilidad neta de \$92,793 millones, superior en un 51% a la registrada en el año 2019 (\$61.381 millones)

A continuación se muestra la composición del estado de resultados del Banco:

ESTADO DE RESULTADOS			
Cifras en millones de pesos	2020	2019	Variación
Ingreso por intereses	8,804	19,289	-54%
Ingreso neto por Inversiones	141,130	116,991	21%
(Pérdida) Utilidad neta por Operaciones en Corto	-34	-28,944	100%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	-11,158	8,439	-232%
Ingreso operaciones contado y cambios	66,152	34,557	91%
Egreso por intereses	-19,785	-22,421	-12%
Subtotal ingreso financiero	185,108	127,911	45%
Otros Ingresos			
Actividades Banca de Inversiones	873	1,009	-14%
Honorarios	22,263	13,999	59%
Margen financiero neto	208,244	142,919	46%
Gastos Operacionales	63,718	52,668	21%
Gastos Administrativos	44,386	35,721	24%
Impuestos y Contribuciones	8,897	4,739	88%
Comisiones	3,043	4,979	-39%
Diversos	7,393	7,230	2%
Utilidad Operacional	144,526	90,251	60%
Otros Ingresos y Gastos	564	832	-32%
Utilidad antes de impuestos	145,089	91,083	59%
Impuesto de Renta	52,296	29,702	76%
Utilidad Neta	92,793	61,381	51%

A continuación se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre 2019 y 2020, pasando de \$61.381 millones a \$92.793 millones:

1.1. Ingresos Financieros

El margen financiero neto del Banco fue de \$208,244 millones comparado con \$142,199 millones del año 2019, lo cual representa un aumento del 46%. Los factores más representativos fueron:

- a. Las operaciones de inversiones generaron ingreso de \$141,130 millones en el 2020, superior a los \$116,991 millones del año 2019, lo anterior por los resultados obtenidos por la tesorería de la entidad principalmente producto de operaciones de intermediación y posiciones que se vieron favorecidas por la baja en las tasas de interés.
- b. Las operaciones de contado y transacciones de divisas spot generaron un ingreso para el año 2020 de \$66.152 millones, superior en 91% a los ingresos del año 2019 que fueron de \$34.557 millones, dada la volatilidad de la tasa de cambio durante el año 2020.
- c. En el rubro de otros ingresos, a través de los "Services Level Agreements" (SLA's) se generó un ingreso importante de \$22.263 millones comparado con el año inmediatamente anterior donde los ingresos por este concepto fueron de \$13,999 millones.

1.2 Gastos Operacionales

Los gastos de operación fueron de \$63,718 millones para el 2020 y \$52,668 millones para el año 2019, presentándose un aumento del 21%. La variación de los gastos operacionales está dada por:

- a. El rubro de impuestos generó un incremento entre el año 2019 y 2020 del 88%, pasando de \$4,739 millones en 2019 a \$8,895 millones en 2020, principalmente por los conceptos de ICA y GMF derivado de los mayores ingresos.
- b. Los gastos administrativos presentaron un incremento del 24% con relación al año inmediatamente anterior, generado principalmente por el rubro de gastos de personal.

GASTOS OPERACIONALES			
Cifras en millones de pesos	2020	2019	Variación
Gastos de Personal	37,816	28,471	33%
Honorarios	1,546	1,484	4%
Arrendamientos	249	233	7%
Arrendamiento operativo	2,696	2,562	5%
Mantenimiento y reparaciones	370	344	8%
Gastos de viajes	422	1,170	-64%
Publicidad y relaciones públicas	110	349	-68%
Depreciaciones y amortizaciones	1,176	1,109	6%
Subtotal Gastos administrativos	44,386	35,721	24%
Contribuciones Superfinanciera	367	238	54%
Otras contribuciones	680	653	4%
Impuesto a la riqueza	0	0	0%
Gravamen Movimientos Financieros	1,050	515	104%
Otros impuestos indirectos	6,799	3,332	104%
Total Impuestos Indirectos y Contribuciones	8,897	4,739	88%
Comisiones	3,043	4,979	-39%
Diversos	7,393	7,230	2%
Total Gastos Operacionales	63,718	52,668	21%

1.3 Impuestos

La tasa efectiva del Banco por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 36%, para el año 2020, cifra que se ajustó a la tarifa estatutaria del mismo año que fue del 36%, conformada por 32% como tarifa general de renta y 4 puntos adicionales para las entidades pertenecientes al sector financiero..

Así mismo se observa un incremento en el gasto del impuesto de Industria y Comercio (102%) generado principalmente por los mayores ingresos obtenidos durante el año corriente. También se registra un incremento en el Gravamen a los Movimientos Financieros (104%) como consecuencia al incremento en operaciones de derivados con el sector corporativo. Por otra parte se destaca la disminución en el Impuesto al Valor Agregado no descontable (18%) obtenido en virtud a la disminución de adquisición de compras y servicios con proveedores como consecuencia al confinamiento y el desarrollo de trabajo desde casa.

Para el año 2020, dentro del proyecto de distribución de utilidades se definirá la necesidad de constituir o liberar reservas legales y fiscales según corresponda. El proyecto de distribución de utilidades será presentado en la próxima asamblea ordinaria de accionistas

Las operaciones con entidades relacionadas llevadas a cabo durante el año 2020 se encuentran reportadas en las notas a los estados financieros.

Impuestos Directos e Indirectos			
Cifras en millones \$	2019	2020	Variacion %
A. Impuesto de Renta y Complementarios	29,702	52,296	76%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	3,309	6,693	102%
Iva No Descontable	1,845	1,516	-18%
Impuesto Asumidos	6	94	1467%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	515	1,050	104%
D. Total Impuestos Indirectos	5,675	9,353	65%
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	91,083	145,089	
Tasa Impositiva Impuesto Renta	33%	36%	
Tasa Impositiva Impuesto Renta, Indirectos	39%	42%	

1.4 Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2019 había sido de \$61.381 millones y para el año 2020 fue de \$92,793 millones, presentando un aumento del 51%.

2- ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL BALANCE (en \$ millones)

2.1. Activo

Los activos del Banco al cierre de 2020 fueron \$2.127,720 millones presentando un aumento del 187% con relación al año 2019, en el que los activos habían sido \$750,455 millones.

El principal aumento se generó en el rubro de inversiones con un incremento de 625%, cerrando el año 2020 con un saldo de \$1.492,025 millones. Adicionalmente las operaciones de derivados y de contado se incrementaron en 265% en el año 2020 respecto de 2019.

Durante el año 2020 el Banco basó su estrategia de negocios principalmente en la realización de operaciones con títulos de Tesorería de la Nación, forwards de divisas, operaciones simultáneas, y de compra y venta de divisas con clientes corporativos y con clientes del sector financiero tales como bancos, y fondos de pensiones y cesantías; así como también la realización de operaciones de futuros sobre bonos y de TRM con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

COMPOSICIÓN ACTIVO			
Cifras en millones de pesos	2020	2019	Variación
Activos Productivos	2,087,873	726,875	187%
Operaciones de mercado monetario	547,859	504,224	9%
Inversiones	1,492,025	205,680	625%
Derivados y operaciones de contado	41,283	11,315	265%
Futuros Activo	6,707	5,655	19%
Activos fijos	2,528	5,272	-52%
Propiedades y equipo, neto	2,528	5,272	-52%
Otros activos	37,319	18,308	104%
Disponible	18,955	8,200	131%
Cuentas por cobrar	8,193	2,938	179%
Impuesto diferido activo	10,109	7,107	42%
Impuesto Patrimonio	-	-	0%
Otros activos	62	62	0%
Total activo	<u>2,127,720</u>	<u>750,455</u>	184%

2.2. Pasivo y Patrimonio

El pasivo con costo presentó un aumento del 607% en el año 2020 respecto de 2019, generado por un incremento en la posición de Operaciones simultáneas de \$684,528 millones y en la posición de operaciones en corto de \$403,289 millones. Adicionalmente, a diciembre 2020 se cerró con un saldo de interbancarios pasivos de \$130.025 millones, cuando en 2019 el saldo había sido cero. Por otra parte, en el año 2020 los pasivos sin costo se incrementaron en 122% con respecto al año 2019, principalmente por el mayor valor de pasivos laborales, impuesto diferido y provisión de impuesto renta.

El patrimonio del Banco a diciembre del 2020 fue de \$615,555 millones, lo que representa un incremento de \$92.793 millones o 18% con respecto al 2019 producto de la utilidad neta generada en el año 2020.

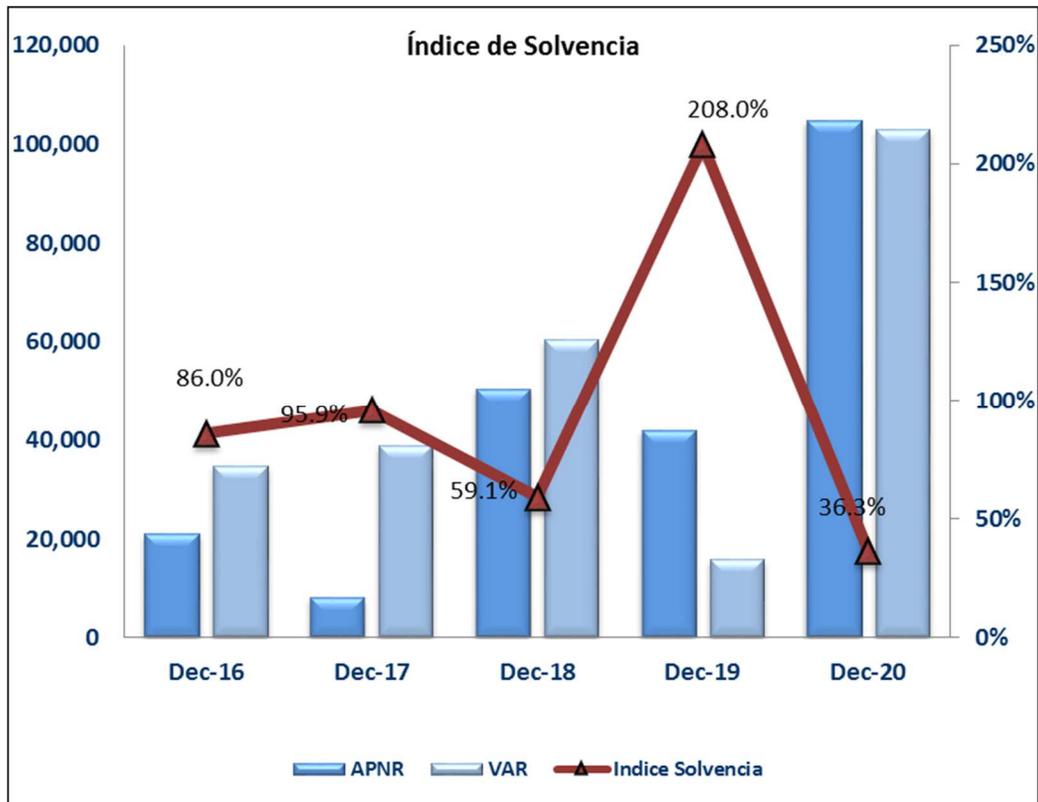
COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO			
Cifras en millones de pesos	2020	2019	Variación
Pasivos con costo	1,467,459	207,593	607%
CDT	20,070	12,313	63%
Operaciones simultaneas	718,712	34,183	2003%
Interbancarios	130,025	-	0%
Posiciones en Corto	509,478	106,189	380%
Derivados	45,311	19,142	137%
Futuros pasivo	8,254	4,710	75%
Cuentas de ahorros	35,610	31,057	15%
Pasivos sin costo	44,706	20,099	122%
Cuentas por pagar	4,997	5,805	-14%
Impuesto al patrimonio	-	-	0%
Pasivos laborales	18,877	12,013	57%
Impuesto diferido pasivo	2,947	2,281	29%
Impuesto de renta pasivo	17,884	-	0%
Multas	-	-	0%
Total pasivo	1,512,165	227,693	564%
Patrimonio de los Accionistas			
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	367,633	367,654	0%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	92,793	61,381	51%
Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	61,402	(0)	0%
Total patrimonio	615,555	522,762	18%
Total pasivo y patrimonio	2,127,720	750,455	184%

2.3. Relación de Solvencia

La relación de solvencia del Banco al cierre del 2020 fue de 36.31%, por encima del mínimo regulatorio (9%), presentándose una disminución con relación a la relación evidenciada al cierre de 2019 que había sido de 208.31%.

Los activos ponderados por nivel de riesgo al cierre de 2020 fueron de \$104.935 millones, presentando un aumento con respecto al año 2019 de \$63.032 millones. Lo anterior debido al incremento del valor de la exposición crediticia en instrumentos derivados.

El valor en riesgo (VeR) a cierre de 2020 fue de \$103,053 millones, superior al del cierre de 2019 que había sido de \$15,953 millones. Dicho aumento se explica principalmente por el significativo incremento en la cartera de inversiones que redundó en una mayor exposición al riesgo de tasa de interés.



3- PERSPECTIVAS FUTURAS

El Banco sigue basando su modelo de negocio en las actividades de intermediación en los mercados de renta fija y divisas, dentro de los límites establecidos por la regulación y la Junta Directiva. Con la reciente conversión a Banco, el modelo de negocio de la Entidad tendrá algunas modificaciones incluyendo el lanzamiento de nuevos productos de banca transaccional que se espera permitan ampliar la base de clientes, potenciar el negocio de tesorería existente, y permitir a la Entidad ser más activa en la financiación a clientes. Por otra parte, la Entidad deberá desmontar la actividad de promoción de servicios de asesoría en banca de inversión dado que la misma no es propia de los establecimientos bancarios.

El Banco planea mantener las estrategias que han conseguido muy buenos resultados durante los últimos años, así como profundizar en iniciativas tales como:

- Consolidar al equipo especializado en clientes corporativos e inversionistas institucionales con el objeto adquirir una mayor presencia en el mercado y un flujo más amplio en las operaciones de tesorería.
- Continuar aumentando la participación en el mercado de divisas tanto en el mercado de spot como en el de forwards con clientes nacionales y extranjeros.
- Mantener el apoyo a los clientes en la gestión eficiente de sus riesgos financieros.
- Continuar el proyecto de implementación de plataformas electrónicas de e-trading (propietarias y multi-dealer) y mover flujos transaccionales con clientes corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales a esas plataformas.
- Continuar incrementado la base de clientes con el objetivo de capturar mayores flujos de FX de corporativos y subsidiarias de compañías multinacionales
- Profundizar y mantener el desarrollo de nuevos productos en el mercado local tales como:

- *Forwards EUR/COP*
 - *SWAPS IBR.*
 - *Opciones de FX*
 - *Futuros de IBR e IPC.*
- Mantener la participación activa en los diferentes foros gremiales para contribuir en la promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo de nuevos productos derivados.
 - Promover esfuerzos de venta cruzada y actividades de marketing y promoción entre las diferentes líneas de negocios
 - Completar la fase 1 del proyecto de implementación de capacidades de banca transaccional, la conexión a la cámara de compensación ACH, la integración a la plataforma electrónica JP Morgan Access para la visualización de saldos/movimientos e iniciación de pagos y transferencias; y la realización de un piloto de prueba con un cliente en Marzo 2021.
 - Ampliar la base de clientes incorporando al menos 8 nuevos clientes multinacionales y 4 corporativos, a través de la oferta de los nuevos productos de cuenta corriente y cuenta de ahorros, servicios para la gestión de pagos, así como préstamos de capital de trabajo
 - Mantener altos estándares en la administración de los riesgos legal, reputacional y operativo de la entidad.
 - Mantener austeridad y racionalidad en materia de gastos, mediante procesos de alta automatización, mejora continua de procesos, la contratación eficiente de personal y proveedores.
 - Mantener un ambiente de trabajo diverso e inclusivo
 - Fomentar y concientizar sobre la responsabilidad social corporativa por medio del desarrollo de actividades de voluntariado y cooperación con la comunidad

Nuestro escenario base para la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la Republica es de estabilidad en 1.75% en el primer semestre de 2021 y posibles incrementos en el segundo semestre dependiendo de la evolución de la economía.

En el 2021 el comportamiento de los mercados de tasas de interés alrededor del mundo estará determinado por la evolución de las economías de desarrolladas y la implementación de las políticas fiscales derivadas de las mismas.

4- CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA 052 DE 2007, 042 DE 2012 y 007 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se verificaron los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de medios y canales de distribución de productos financieros contra los controles implementados como estándar en el Banco, se implementaron y documentaron los procedimientos necesarios para dar total cumplimiento a dichos requerimientos tal como se establece en la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

Con respecto a la Circular 007 del año 2018, el Banco cumple en un 100% los requerimientos solicitados, donde nuestra firma se adhiere al marco corporativo global en la Gestión de la Ciberseguridad.

5- SITUACION JURIDICA

De acuerdo con el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, manifiesto que la administración del Banco ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a

la fecha de corte de los activos y pasivos, y que las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados, los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, el Banco cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El "software" utilizado cuenta con las licencias correspondientes.

A cierre de 2020, existe un (1) proceso judicial en contra del Banco y cuyo detalle es el siguiente:

DEMANDANTE	DEMANDADOS	NATURALEZA	PROBABILIDAD	COMENTARIOS
Nury Cely Moreno Q.	Superfinanciera, Planeación Nacional y entidades financieras.	Acción popular	Remota – Pretensiones carecen de fundamento y no hay violación a derechos e intereses colectivos.	El expediente se encuentra al despacho desde el 29 de agosto de 2019, posterior a la audiencia fallida de pacto de cumplimiento. El despacho ordenó continuar y evacuar la etapa probatoria.

que mediante Resolución. Por Resolución 1091 de 4 de diciembre de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la conversión de JPMorgan Corporación Financiera S.A: en establecimiento bancario y se autorizó el funcionamiento como banco. El certificado de funcionamiento se entiende otorgado con el lleno de algunos requisitos establecidos en la mencionada Resolución.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se ha verificado el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y de revelación de información financiera y no se presentaron deficiencias que le hayan impedido al Banco procesar, resumir y presentar adecuadamente la misma y los estados financieros cumplen satisfactoriamente las afirmaciones de normas básicas y técnicas contables.

Por su parte, es importante manifestar que a 2020 el Comité de calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación del Banco de largo plazo en "AAA(col)" (Triple A Colombia) la cual corresponde a la más alta calidad crediticia y de corto plazo en F1+(col) (más alta calidad crediticia, capacidad de pago excepcional). A su vez, BRC Standard & Poor's otorgó la calificación AAA en Deuda de Largo Plazo y BRC 1+ en Deuda de Corto Plazo.

Las calificaciones, de acuerdo con los informes de las sociedades calificadoras, se fundamentaron en los siguientes aspectos:

- Posición de Negocio: el Banco se mantiene como un actor relevante en los mercados de renta fija y divisas.
- Capital y Solvencia: el Banco cuenta con solvencia fuerte soportada en patrimonio de alta calidad y respaldo potencial de su matriz.
- Rentabilidad: aunque persiste la correlación con las condiciones de mercado, los resultados financieros de Banco J.P. Morgan Colombia han mantenido una tendencia positiva durante los últimos años.
- Calidad del Activo: el Banco mantiene una exposición a riesgo de crédito baja puesto que sus activos son mayoritariamente títulos de deuda del Gobierno Nacional.
- Fondeo y Liquidez: el Banco mantiene una baja exposición a riesgos de liquidez por la alta participación de activos líquidos en su balance y la baja representatividad de pasivos volátiles.
- Administración de Riesgos: el Banco cuenta con una estructura operativa y de gestión de riesgos acorde con los estándares globales de JPMorgan Chase & Co.

- Tecnología: la infraestructura tecnológica del Banco permite el desarrollo adecuado de su operación y se beneficia de sinergias con su matriz.
- La Entidad radicó ante la Superintendencia solicitud de aprobación de conversión para obtener su licencia bancaria sin afectar sus calificaciones porque estas se fundamentan en el soporte de su casa matriz. Al darse la conversión a banco se fortalecerá el modelo de negocio de la entidad, principalmente en cuanto a la diversificación de productos de captación y su posicionamiento dentro del mercado ya que desarrollará capacidades de banca transaccional para atender las necesidades de clientes corporativos y multinacionales.

De acuerdo con el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que el Banco no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores

Finalmente, además de lo establecido en la ley 222 de 1995, anexo al presente documento se encuentra la información requerida por los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, así como también el informe de las labores del Comité de Auditoría del Banco.

6- OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el 2020, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

7- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante 2020 se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en las notas a los estados financieros.

8- SITUACION ADMINISTRATIVA

En el primer semestre del año 2020 el Banco completó la implementación de una solución en Market Adapter para el registro contable y la liquidación de operaciones de Futuros, en reemplazo del sistema GEMBA que fue decomisado. En la segunda parte del año se desarrolló una solución en Hércules para el monitoreo del consumo de límites individuales de crédito de las contrapartes, en reemplazo de una solución provisional que se había desarrollado en xODS para realizar dicho control. Así mismo, durante el segundo semestre del año se trabajó en la implementación de cambios a los reportes regulatorios de solvencia y liquidez con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas exigencias regulatorias de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

J.P. Morgan es una empresa socialmente responsable a nivel mundial y busca participar de manera activa en las comunidades en donde opera. A través de los programas de Responsabilidad Social Corporativa, J.P. Morgan trabaja para crear vías en las que los miembros de la comunidad puedan acceder a mayores oportunidades, apoyando el desarrollo de personas, pequeñas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro.

Globalmente el esfuerzo se extiende en tres áreas específicas:

Preparación para la Fuerza Laboral: Tiene como objetivo acelerar esfuerzos para desarrollar formación profesional basada en la demanda laboral local para que las personas y las industrias puedan prosperar económicamente. Los beneficiarios de los programas son personas de escasos

recursos las cuales no tendrían acceso a este tipo de capacitación y oportunidades de inserción laboral.

Desarrollo de Pequeñas Empresas: Tiene como objetivo ayudar a pequeñas empresas a adquirir los recursos que necesiten para acelerar su crecimiento generando nuevos empleos y proporcionando a los propietarios el acceso a capacitación gerencial, trabajadores calificados, cadenas de suministro, instalaciones y nuevos mercados. A través de la creación de nuevos puestos de trabajo también se busca la inclusión laboral.

Capacidad Analítica Financiera: Tiene como objetivo ayudar a las personas a adquirir los conocimientos, las habilidades y herramientas necesarias para promover su seguridad financiera y crear una mayor estabilidad económica.

Anualmente en Colombia se desembolsan recursos a través de la JP Morgan Chase Foundation, apoyando a organizaciones sin fines de lucro con proyectos en los ejes mencionados de capacitación laboral y desarrollo de pequeños negocios. En 2020, hemos apoyado dos proyectos coordinados por Endeavor, uno en asociación con Campoalto Las Mercedes, Platzi, y Fundación Corona que benefició a más de 150 estudiantes de estratos bajos con formación en TI y experiencia profesional; y un segundo programa que tuvo como objetivo acelerar el crecimiento de 15 emprendimientos de base tecnológica y ayudar a conectar a esas empresas con los jóvenes formados buscando un empleo. En 2020, también apoyamos el programa Ruta Motor coordinado por Plan Internacional en asociación con la Fundación Neme que beneficia a aproximadamente 300 jóvenes de estratos bajos con capacitación en habilidades técnico-mecánicas de manera que estos puedan insertarse al mundo laboral en los sectores automotriz y/o industrial. En respuesta a la crisis económica y social generada por la pandemia del Covid-19, en la segunda mitad del año 2020 ampliamos el número de beneficiarios del programa Ruta Motor para incluir a un mayor número de estudiantes y brindar recursos adicionales para que los estudiantes puedan continuar participando del programa de manera remota. Por otra parte, iniciamos un programa con la Fundación Juanfe que busca brindar apoyo socioemocional a 200 madres adolescentes y capacitarlas para que puedan vincularse al mercado laboral formal y ser económicamente independientes. Finalmente, en 2020 se dio inicio al programa SACULETE en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los organismos gubernamentales Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con el objetivo de brindar entrenamiento en habilidades base a 20,000 jóvenes en condición de vulnerabilidad social y territorial para que puedan participar de los beneficios de la Economía Naranja. Es importante mencionar que además del aporte financiero, en la mayoría de estas iniciativas los empleados de J.P. Morgan en Colombia participan activamente de los programas haciendo mentorías gratuitas a los emprendedores con el objetivo de contribuir a potenciar su crecimiento; y a los estudiantes para ayudarlos a conseguir su primer empleo y optimizar el manejo de sus finanzas personales.

Así mismo, como parte del compromiso como firma miembro de Compartamos con Colombia, J.P.Morgan aporta no solamente una suma de dinero en forma anual sino también contribuye con el conocimiento técnico y el tiempo de sus profesionales por medio del voluntariado de estos en diversos proyectos de impacto social y ambiental, así como también participando activamente en el Consejo Directivo de la organización.

Es importante destacar el compromiso tanto del Banco como de sus empleados en realizar un aporte a la comunidad que contribuya al desarrollo del país. Nos esforzamos por desarrollar actividades innovadoras que utilizan las principales fortalezas, capacidades y experiencia de nuestro negocio y nuestra gente para maximizar el impacto social.

10- ASPECTOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LOS ACCIONISTAS

10.1 Conversión de Licencia de Operación y Nuevos Negocios

Con el objetivo de expandir sus operaciones en Colombia, el 20 de Agosto de 2020 JPMorgan Corporación Financiera S.A. radicó una solicitud ante la Superintendencia Financiera de Colombia para convertir su licencia de operación a establecimiento bancario. El propósito de la solicitud de conversión es poder comenzar a ofrecer productos y servicios de banca transaccional incluyendo productos de gestión de cuenta corriente y cuenta de ahorros, y servicios para la administración de pagos y recaudos, entre otros. Estos nuevos nichos de negocio permitirán a J.P. Morgan Colombia, no sólo potenciar su negocio actual de intermediación de valores y divisas sino también aumentar su capacidad de colocación de créditos a clientes actuales y potenciales. En cuanto a su mercado objetivo, el Banco continuará atendiendo clientes corporativos participantes en sectores económicos de gran escala, al igual que clientes institucionales como fondos de pensiones, compañías de seguros e instituciones financieras reconocidas en el mercado local. Adicionalmente, el desarrollo de servicios de banca transaccional le permitirá atender las necesidades de compañías multinacionales con presencia en el país, muchas de las cuales ya son clientes de J.P. Morgan en otras geografías. La incorporación de capacidades de banca transaccional está basada en la implementación de plataformas tecnológicas robustas que operan en otras jurisdicciones a nivel global, cuyo desarrollo demandará aproximadamente entre 3 a 4 años.

El 4 de Diciembre de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1091 aprobó la solicitud de conversión de licencia de operación de JPMorgan Corporación Financiera S.A. a establecimiento bancario y autorizó el funcionamiento de la entidad como banco, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos formales, bajo la denominación Banco J.P. Morgan S.A. Habiendo acreditado el cumplimiento de las formalidades establecidas en la mencionada Resolución, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la entidad a funcionar y operar como establecimiento bancario en todo el territorio nacional, bajo la razón social Banco J.P. Morgan Colombia S.A. a partir del lunes 25 de enero de 2021.

Durante el año 2020 la entidad trabajó en el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implementación de capacidades básicas de banca transaccional, incluyendo los productos de cuenta corriente y cuentas de ahorro, servicios para la gestión de pagos y transferencias, la conexión a la cámaras de compensación ACH y CENIT, y la integración a la plataforma electrónica global JP Morgan Access. La salida a producción de estos nuevos productos y servicios está prevista para finales del primer trimestre de 2021. Con la puesta en producción de las capacidades básicas de banca transaccional, se buscara realizar un piloto con un cliente antes de comenzar con la comercialización masiva de estos productos. En los próximos 2-3 años se prevé continuar con la implementación de productos complementarios y diferenciadores que ayuden a consolidar el posicionamiento de J.P. Morgan en el mercado de productos bancarios transaccionales orientados al segmento corporativo en Colombia. Es importante destacar que la entidad se está apalancando en diversos recursos humanos del área de tecnología y especialistas en producto a nivel global para el desarrollo de los nuevos productos, con apoyo de un equipo local focalizado en producto de manera de adaptar la oferta de productos a las prácticas de mercado y lo establecido por la legislación local. Dicho esto, se espera que la inversión requerida para el desarrollo de estas nuevas capacidades no impacte de manera significativa en la rentabilidad y solvencia de la entidad.

10.2 Situación de la Entidad ante la Emergencia Sanitaria del Covid-19

Banco J.P. Morgan Colombia S.A. continúa monitoreando de cerca la evolución de la pandemia de COVID-19, siguiendo los lineamientos y recomendaciones proporcionadas por las autoridades gubernamentales y de salud relevantes. La Entidad ha tomado una serie de medidas que tienen como objetivo proteger la salud de sus empleados, asegurar la continuidad del negocio, y servir tanto a sus clientes como a las comunidades donde la firma desarrolla sus actividades. Además, funcionarios de la entidad continúan reuniéndose regularmente para evaluar la situación y garantizar que cualquier desarrollo emergente relacionado con el bienestar de los empleados o la resiliencia del negocio se aborde rápidamente. En paralelo, Banco J.P. Morgan Colombia continúa monitoreando las variables cuantitativas y cualitativas establecidas en su modelo de gestión de

riesgos de manera que sean identificadas situaciones que requieran ajustes en la gestión de su negocio. El negocio del Banco continúa operacional, cumpliendo a cabalidad con límites regulatorios, y en concordancia con su apetito de riesgo.

En el mes de agosto de 2020, la Entidad radicó ante la Alcaldía de Bogotá su plan de movilidad y protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en sus Resoluciones 0666/2020 y 892/2020. Desde mediados del mes de marzo de 2020, la mayoría de los empleados de la entidad ha estado desarrollando sus actividades en forma remota desde sus hogares, con excepción del personal de algunas áreas críticas. Hacia finales del mes de octubre, la entidad había comenzado con el regreso gradual del resto de sus empleados a la oficina, respetando las medidas de prevención y los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades. Sin embargo, a principios de 2021 los planes de retorno a la oficina fueron pausados, volviendo la entidad al estado anterior en el que solo empleados de áreas críticas asisten a la oficina, en virtud de la evolución de la situación sanitaria y las nuevas restricciones a la circulación establecidas por las autoridades.

10.3 Reconocimientos

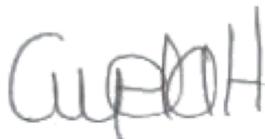
En noviembre de 2020, la franquicia de J.P. Morgan Colombia fue reconocida como la segunda entidad con mejores prácticas de equidad de género entre 102 empresas privadas con menos de 200 colaboradores en el Ranking PAR, organizado por Aequales. Adicionalmente, la entidad quedó en el tercer lugar entre las entidades del sector bancario y de seguros; y en el puesto número 13 a nivel nacional considerando las 300 entidades participantes.

En el mes de septiembre de 2020, Ángela Hurtado, Presidenta de Banco J.P. Morgan Colombia S.A., fue seleccionada como una de las 50 mujeres más poderosas de Colombia por la Revista Forbes Colombia. La publicación destaca el trabajo realizado por Ángela en la promoción del empoderamiento femenino, diversidad e inclusión en distintos ámbitos de la sociedad.

11- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Se destaca la autorización a la entidad por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para funcionar y operar como establecimiento bancario bajo la denominación Banco J.P. Morgan Colombia S.A. a partir del lunes 25 de enero de 2021 mencionada anteriormente.

Atentamente,



Angela Hurtado Castro
Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva
Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

ANEXO AL INFORME DE GESTION

(Artículos 291 y 446 del Código de Comercio)

1. Capital

- Número de Acciones en el que está dividido el capital: el Capital Social está dividido en 99.550.028 acciones.
- Valor Nominal de la acción: \$1.000 (mil pesos).
- No existen acciones privilegiadas o distinguidas por clases o series.
- La prima por colocación de acciones es de \$ 206.927.820.000

2. Inversiones en sociedades: El Banco no posee acciones de ninguna entidad.

3. Las cuentas de orden deudoras al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
Cifras millones de pesos	2020	2019
Intereses por cobrar inversiones negociables	76,216	8,204
Inversiones negociables en títulos de deuda	1,492,025	205,680
Valores entregados en operaciones de merca	719,729	34,146
Otras deudoras	70,311	49,462
Activos fijos totalmente depreciados	2,404	1,984
TOTAL	2,360,684	299,476

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían lo siguiente:

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cifras millones de pesos	2020	2019
Intereses lineales en inversiones negociables	369,452	147,921
Valores recibidos en operaciones de mercado	28,330	397,958
Valor fiscal del patrimonio	405,852	405,852
TOTAL	803,634	951,732

4. El estudio de las cuentas con modificación importante en relación con el balance anterior se encuentra en detalle en el acápite de ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PATRIMONIO del informe de gestión.

Los Índices de Solvencia, de rendimiento y liquidez al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 son:

INDICADORES DE SOLVENCIA	2020	2019	2018	2017	2016
Patrimonio Técnico /APNR	36.34	208.31	59.13	95.92	87.97
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad de Capital y Reserva	19.86	13.14	3.85	3.53	8.70
Rentabilidad de Activo Total	4.36	8.18	1.91	2.23	3.31
INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA					
Margen Financiero Bruto	6.09	6.76	2.67	5.00	5.56
Costo Promedio de los Recursos Externos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Rendimiento Promedio de Colocaciones	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	2.09	4.76	3.87	4.59	3.12
Gastos laborales / Activo Total	1.78	3.79	3.11	3.70	2.53

5. Artículo 446 Código de Comercio

- a. A 31 de diciembre de 2020, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$5,245 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$9.377 millones
- b. Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2020	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
ARRÁZOLA BUSTILLO PATRICIA	36.00
SUÁREZ PARRA JOSÉ LUIS	36.00
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2020	72.00

- c. Al 31 de diciembre de 2020 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

HONORARIOS ASESORIAS 2020	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
BAKER & MCKENZIE SAS	92.10
ECONCEPT ANÁLISIS ECONÓMICO INDEPENDIENTE AEI SAS	70.94
GÓMEZ-PINZÓN ABOGADOS SAS	159.22
KPMG ADVISORY, TAX, LEGAL SAS	110.50
TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2020	432.76

- d. No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.

- e. No se presentaron gastos de propaganda y relaciones públicas en 2020.
- f. Los activos en moneda extranjera del Banco al 31 de diciembre son los siguientes:

CIFRAS EN MILES USD	2020	2019
Activos		
Depósitos en bancos	1,997.65	1,325.00
Derecho compra de divisas	4,616.48	25,989.46
Obligación venta de divisas	(325,223.14)	(433,809.25)
Cuentas por cobrar	2,109.47	598.80
Total	<u>(316,499.53)</u>	<u>(405,896.00)</u>

- g. El Banco no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.

INFORME DE RIESGOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2020

Objetivos del negocio

El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

El Banco cumple con los requerimientos de las normas vigentes respecto a la administración de riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo. Adicionalmente, el Banco está sujeto a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En Banco J.P. Morgan Colombia S.A., la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte del Banco para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta el Banco.

Políticas de Riesgo

Política de riesgo de crédito y/o contraparte

La política del Banco se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan al Banco en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

Política de riesgo de mercado

El Banco, regido por la Superintendencia Financiera de Colombia, define el sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM – dentro del Manual de Riesgos de la entidad. Dentro del documento se describe identifica, mide, monitorea y controla el Riesgo de Mercado desde el punto de vista regulatorio y corporativo.

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se establecen según el nivel de apetito de riesgo del Banco, según el volumen y complejidad de los productos operados, y principalmente la capacidad de la entidad determinada por el capital de la misma. J.P. Morgan usa el VeR¹, complementado con análisis de stress y back testing, como herramientas principales para la adecuada administración del riesgo de mercado. Todos los límites de riesgo de mercado manejan niveles de alerta de utilización, con el objetivo de enmarcar la tolerancia al riesgo de mercado dentro de la entidad.

Políticas de riesgo de liquidez

El Banco, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL-, realiza la identificación, medición, monitoreo y control a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene el Banco. La política de administración del riesgo de liquidez contempla

¹ Ver: Value at Risk: Metodología que permite estimar la probabilidad y valor de las pérdidas de un portafolio, se fundamenta en análisis estadístico de series de tiempo históricas y de volatilidades.

el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites al indicador de riesgo de liquidez.

La entidad ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el índice riesgo de liquidez (IRL), la relación de apalancamiento y el Coeficiente de Financiación Estable Neto. Anualmente se realiza la revisión a los niveles de alertas tempranas sobre estos indicadores, con el fin de tener mecanismos de alerta y monitoreo más ajustados a la dinámica del negocio.

Así mismo, el Banco cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, el Banco mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2020, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue del orden de 99.69%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan incluyen tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera, ante un evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen al Banco con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de la misma, entre otras consideraciones

Cabe destacar que, el cumplimiento a los límites establecidos, así como la evolución de los indicadores de monitoreo y los posibles niveles de alertas fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Políticas de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En cumplimiento a las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E 029/2014 modificada por la C.E 055/2016), el Banco implementa un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo enfocado en la gestión del riesgo LA/FT, el cual se compone a su vez de etapas, elementos y mecanismos, los cuales se encuentran debidamente documentados en las políticas y procedimientos diseñados por la Entidad, y han sido aprobados por la Junta Directiva, de conformidad con el marco regulatorio vigente, en materia SARLAFT. Es de resaltar que el Banco cuenta con planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos a todos los funcionarios, incluyendo aspectos tales como la regulación y los mecanismos de control para la prevención del LA/FT; lo anterior, con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las disposiciones normativas vigentes. Igualmente, se llevan a cabo programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento del Banco, frente a las obligaciones concernientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En relación al monitoreo a operaciones, el Banco cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo de transacciones para efectos de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas, a la luz de los criterios regulatoriamente establecidos. En materia de reporte, es importante precisar que el envío de informes regulatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF- se efectuó de manera oportuna, en cumplimiento a los requisitos aplicables al Banco.

Cabe mencionar, que durante el período objeto de reporte, el Banco mantuvo un perfil de riesgo bajo en materia LA/FT, y no se evidenciaron eventos o situaciones que representaran una mayor exposición de cara al riesgo LA/FT o fueran constitutivas de fallas o debilidades en relación con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Finalmente, cabe mencionar que el Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal a cargo de la coordinación y supervisión del cumplimiento integral del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con línea directa de reporte a la Junta Directiva y un Oficial de Cumplimiento Suplente.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO

En el año de 2020 la Corporación mantuvo un permanente monitoreo al SARO, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación.

Durante este período se registraron eventos por riesgo operativo con un impacto económico de COP 19,5M presentados en el Comité de Control. Cabe mencionar que en el monto mencionado no se incluyen gastos relacionados con la pandemia COVID-19. La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que tiene como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Política de Gestión de Riesgo Operacional y, a la vez, busca dar cumplimiento al apartado 3.2 de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo, la cual provee el marco regulatorio para la administración del Riesgo Operativo aplicable al Banco.

La gestión del Riesgo Operativo es un pilar fundamental para el Banco ya que dicho riesgo expone a la entidad a potenciales e inesperadas pérdidas que pueden perjudicar el desempeño financiero de la organización, su estabilidad y su reputación. Considerando el volumen y complejidad del negocio en el que opera la entidad, es indispensable contar con procesos de control oportunos y metodologías de identificación, medición, control, y monitoreo de riesgos adecuados.

El Banco sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa”:

- 1era Línea de Defensa: conformado por las líneas de negocios y las áreas de soporte y control, las cuales son las encargadas de la gestión de riesgos y el cumplimiento con la regulación y políticas internas, como así también, del diseño y ejecución de controles.
- 2da Línea de Defensa: comprendida por las áreas vinculadas a la evaluación de la gestión de riesgos y cumplimiento, siendo su principal función el diseño y gestión del marco de riesgos y controles a la vez de proveer un monitoreo continuo respecto de su implementación.
- 3era Línea de Defensa: ejecutado por Auditoría Interna, área que realiza pruebas y evaluaciones independientes de los procesos y controles.

La Administración de Riesgo Operativo sigue las siguientes etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo.

Estructura Organizacional para la Administración de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Riesgos de la Corporación, dado el tamaño de la entidad, la naturaleza y complejidad de los productos y procesos, y la magnitud de las operaciones, se cuenta con la siguiente estructura organizacional para la administración de Riesgos y, en particular, del Riesgo Operativo:

- Unidad de Riesgo: cuyo jefe tiene nivel gerencial y es independiente de las áreas de negocio. Debido a la estructura de la institución, esta área tratará el riesgo de manera integral apalancándose en las áreas especializadas por fuera del país. El jefe de la Unidad de Riesgo, además de su responsabilidad frente al Comité de Riesgos y al Comité Control, actuará como coordinador con los diferentes responsables de las áreas de riesgo regionales, incluyendo: Riesgo de Crédito, Mercado,

Liquidez, Operacional, Reportes, así como los equipos de Supervisión y Control, Cumplimiento y Legal.

- La Unidad de Riesgo Operativo (URO), ejercida por un oficial corporativo de Riesgo Operativo, reporta funcionalmente al jefe de la Unidad de Riesgo. Asimismo, el área de Supervisión y Control contribuye en la ejecución del marco de gestión de riesgo operativo. Las áreas de Legal y Cumplimiento funcionan de forma independiente y son responsables por velar por el adecuado cumplimiento de la normativa colombiana e interna del Banco.

- Un Comité de Riesgos, con línea de reporte directa a la Junta Directiva, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración del riesgo definidos y aprobados por la entidad. Su función consiste en proporcionar un foro para examinar los puntos presentados por el responsable de monitoreo de riesgos.

Adicionalmente, hacen también parte de la estructura de administración de riesgos de la entidad, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y el Presidente con línea de reporte directa a la Junta Directiva.

Comité de Control: tiene como principal objetivo monitorear los riesgos operativos, tecnológicos y legales y los temas más relevantes de las áreas de soporte. También es el encargado de tratar y adoptar las medidas de incumplimientos de SARO.

Junta Directiva: Encargada de establecer las políticas relativas al SARO, aprobar los manuales de riesgo operativo, hacer seguimiento y pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo de la entidad, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Representante Legal: Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva, así como las responsabilidades detalladas en lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) - CBCF, Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

Revisoría Fiscal: Responsable de elaborar un reporte al cierre de cada ejercicio contable, en el que informe acerca de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARO. A su vez, debe poner en conocimiento del Representante Legal los incumplimientos del SARO, sin perjuicio de la obligación de informar sobre ellos a la Junta.

Auditoría Interna: Responsable de evaluar periódicamente la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y los elementos del SARO con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones. Así mismo, debe informar los resultados de la evaluación a la Unidad de Riesgo Operativo y al Representante Legal.

También debe realizar una revisión periódica del registro de eventos de riesgo operativo e informar al Representante Legal sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el numeral 3.2.5 del Capítulo XXIII de la CBCF.

Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Compañía, Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el Responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista

una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

Inversiones en Renta Fija

El Banco continua ejerciendo su liderazgo en el mercado de deuda pública local colombiana a través de su participación activa y comprometida en el esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico manteniéndose consistentemente en los últimos años dentro de los cinco primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos porcentuales, el Banco mantiene una participación de mercado de entre 10 y 20%.

Divisas

En el mercado de divisas, el Banco mantiene una participación de entre 5% y 10%, consistentemente en los últimos años.

Es de resaltar que la Tesorería muestra altos niveles de eficiencia y profesionalismo de su personal dada su productividad y rentabilidad en términos del tamaño del personal que administra los riesgos de mercado.

<p style="text-align: center;">INFORME FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2020</p>
--

En cumplimiento del Capítulo IV, título I, parte I, nos permitimos poner en consideración el informe que la Junta Directiva deberá presentar a la Asamblea de Accionistas respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI, que incluye:

- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad.
- b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
- c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- d. Manifestación en relación con las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.
- e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso.
- f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna.

- a. Las políticas generales establecidas para la implementación del SCI de la entidad:

El Comité de Auditoría evidenció que la entidad estableció políticas que le han permitido contar con un Sistema de Control Interno acorde con lo exigido en la Circular Externa 038 de 2009, en materia de gestión humana, administración de riesgos, y demás políticas necesarias para lograr que las instrucciones de la administración con relación a los riesgos y controles se cumplan, así como para la seguridad de la información, el manejo contable, la tecnología y las relacionadas con la custodia de los documentos que soportan el sistema, entre otras.

Asimismo, la entidad cuenta con procedimientos establecidos en relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Dichos procedimientos tienen como marco de referencia la política global del banco JP Morgan Chase (JPMC) denominada Política de Gestión de Riesgo Operacional y, a la vez, busca dar cumplimiento al apartado 3.2 de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXIII – Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo.

La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en sus evaluaciones, validan el cumplimiento de las políticas adoptadas para la implementación del Sistema de Control Interno y proponen acciones en caso de detectarse oportunidades de mejora.

El Comité de Auditoría, en las sesiones llevadas a cabo durante el año 2020, estuvo atento a los informes presentados por la Administración en caso de presentarse incumplimiento a dichas políticas.

b. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI:

El Sistema de Control Interno se considera efectivo en la medida en que permita contar con una seguridad razonable, en cuanto a:

- La información acerca del avance en el logro de sus objetivos y metas, y en el empleo de criterios de economía y eficiencia
- La confiabilidad y validez de los informes y estados financieros
- El cumplimiento de la legislación y normativa vigente, incluyendo las políticas y los procedimientos emanados del propio organismo.

Es por esto que en las diferentes sesiones del Comité, se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y el Área de Riesgos, en los que no se encontraron aspectos que afectaran la efectividad del sistema y, por tanto, permite a la Administración concluir que existe “*seguridad razonable*” en cuanto al cumplimiento de cada uno de los aspectos que se mencionan en la primera parte de este numeral.

Desde la primera línea de defensa (Líneas de negocio y áreas de soporte) se ejecuta la identificación de procesos, controles y riesgos, así como la evaluación de los mismos. El área de Supervisión y Control coordina con los dueños de los procesos y/o con sus contrapartes corporativas (especialistas de control por línea de negocio o función) la ejecución de esta fase del programa de Control y Evaluación del Riesgo Operacional.

Semestralmente se presentaron los resultados del perfil de Riesgo Operacional al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Las medidas correctivas a las desviaciones identificadas (independientemente de la línea de defensa que las haya detectada) fueron monitoreadas mensualmente en el Comité de Control del Banco.

Como parte del programa corporativo de gestión de riesgo operacional, el grupo de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de identificación, análisis, registro, reporte y monitoreo de eventos de pérdida por riesgo operativo, realizando las siguientes actividades:

- Revisión y entendimiento del evento.
- Análisis de la causa raíz.
- Análisis del impacto.
- Análisis de la criticidad del evento tomando como guía los estándares corporativos para determinar el escalamiento aplicable.
- Revisión y cuestionamiento de las medidas correctivas y los responsables de su implementación con el objetivo de tener sustentabilidad.
- Registro del evento en la base histórica de eventos de pérdida, y en su caso, en el sistema corporativo de gestión riesgo operacional (FORCE).

La dirección de Supervisión y Control participa en el proceso permanente de gestión de interacciones regulatorias (principalmente a través de oficios, visitas de inspección o comunicados enviados por las autoridades) en las que señalan desviaciones al marco regulatorio por parte de las entidades legales. Las actividades realizadas por Supervisión y Control corresponden a:

- Análisis de los hallazgos comunicados por los reguladores.
- Identificación de responsables de atender las observaciones y/o desviaciones señaladas.
- Revisión y cuestionamiento de los planes de acción propuestos al regulador y sus fechas de implementación con el objetivo de evaluar que cubra la desviación en un tiempo razonable.
- Coordinación del registro de las desviaciones junto con sus planes de acción en el sistema corporativo de gestión de riesgo operacional.
- Seguimiento a los planes de acción y sus fechas de implementación.

Desde la segunda línea de defensa (Riesgos de Riesgos y Cumplimiento), la unidad de Riesgo Operativo lleva a cabo las tareas de identificación, medición, monitoreo y testeo, gestión y reporte del riesgo operacional. Se destaca que a fin de efectuar el proceso de autoevaluación de riesgos y controles la entidad utiliza el estándar corporativo de Control y Evaluación de Riesgo Operacional (CORE) por sus siglas en inglés "Control and Operational Risk Evaluation. El proceso propuesto por casa matriz a ser aplicado globalmente establece que las líneas de negocios (LOB) son los propietarios de sus riesgos operativos y por ende los responsables de identificarlos y gestionarlos mediante el diseño y ejecución de controles, según los requisitos incluidos en el marco de CORE.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.2.4. de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, -Periodicidad de las reuniones-, el Comité de Auditoría llevó a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias durante el año 2020.

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las fechas que se mencionan a continuación:

- Sesión No 1 en Febrero 24 (Acta No. 52)
- Sesión No 2 en Mayo 27 (Acta No. 53)
- Sesión No 3 en Agosto 26 (Acta No. 54)
- Sesión No 4 en Noviembre 25 (Acta No. 55)

Cada una de las sesiones contó con una agenda, en la que en forma general se evaluaron los siguientes aspectos:

- Informe sobre el Sistema de Control Interno.
- Informe Área Financiera
- Informe Área Legal
- Informe de Riesgos
- Informe Sistemas de Información.
- Informe de Ciberseguridad.
- Informe del Auditor Interno.
- Informe de Revisor Fiscal
- Otros Aspectos Relevantes.

Los informes y las decisiones tomadas durante estas sesiones constan en las actas correspondientes a cada reunión del Banco.

d. Deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión:

De acuerdo con los informes presentados por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros del Banco.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas, cuando sea del caso

Como resultado de la visita In Situ efectuada por la Superintendencia Financiera de Colombia entre el 11 de marzo y el 5 de abril de 2019, la cual tuvo como objetivo evaluar la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT del Banco, y las funciones de Alta Gerencia Y junta Directiva, la Superintendencia Financiera comunicó el día 16 de septiembre, el cierre formal de la actuación, habida cuenta de la implementación de los planes de acción propuestos a satisfacción y dentro de los tiempos definidos

El 13 de diciembre de 2019, la SFC anunció una inspección Extra-Situ sobre la implementación de los requerimientos de la circular externa 007 de 2018, la cual impartió instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo de Ciberseguridad. No se han recibido comentarios ni informe final de la evaluación.

El 24 de diciembre de 2019, la SFC envió un requerimiento de monitoreo sobre el desempeño de la Función de Supervisión de Auditoría Interna. Este trabajo de supervisión se desarrollará en varias etapas e incluirá reuniones y talleres con la Auditoría Interna de la entidad, en donde se analizarán aspectos metodológicos y de gestión relacionados con la Función. El 30 de septiembre, la SFC notificó el cierre de la visita sobre la función de auditoría interna, no se identificaron acciones de mejora o recomendaciones.

El 13 de febrero, la SFC anunció una Inspección Extra Situ sobre la gestión del riesgo de mercado y contraparte de las operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados. La información inicial se envió el 20 de marzo de 2020. Sobre el particular la SFC menciona que si bien la entidad, manifiesta que no está obligada a tener una política relacionada con vinculados o relacionados, se estima prudente que el Banco desarrolle una política interna relacionada en la forma como deben ser las operaciones con vinculados y/o relacionados. El 23 de diciembre se enviaron los comentarios de la entidad. Así mismo, la SFC solicita a remitir el Manual de Tesorería debidamente actualizado, donde se incluyan los diferentes aspectos sobre las operaciones que han definido con los relacionados, debidamente aprobado por la Junta Directiva.

La SFC llevó a cabo un proceso de Inspección Extra Situ con el fin de evaluar aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo de la entidad y el rol que desempeña este órgano frente a la actual coyuntura de la economía nacional. El requerimiento de información inicial se envió el 25 de agosto. Como parte del proceso de Inspección Extra Situ con el fin de evaluar aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo de Banco J.P. Morgan Colombia. La SFC identificó oportunidades de mejora en cuanto al diligenciamiento del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia - Código País 2019.

El AMV llevó a cabo un ejercicio de supervisión remota con el fin de evaluar: i) La prevención, detección y control de posibles conductas que tengan por objeto la manipulación de precios ii) La prevención, detección y control de esquemas defraudatorios iii) La adecuada administración de conflictos de interés; y iv) Deber de certificación; y v) el adecuado registro de operaciones. Banco J.P. Morgan Colombia SA recibió la carta de supervisión que incluye dos observaciones sobre: 1) la actualización anual de datos de los empleados en el sistema del AMV; y 2) Identificación inadecuada del trader en el registro de transacciones de divisas (FX). También incluye algunas recomendaciones para mejorar los procedimientos relacionados con las operaciones de divisas en la primer y segunda línea de defensa.

Es importante precisar que durante el 2020, no se recibieron sanciones o multas por parte de los entes de supervisión.

f. Evaluación de la labor realizada por Auditoría Interna

El Comité de Auditoría realizó seguimiento a la labor de la Auditora Interna, a través de los siguientes mecanismos:

- Aprobación del Programa de Auditoría del año 2020: el Auditor Interno puso a consideración del Comité el Programa de Auditoría para el año 2020.
- Seguimiento al Programa de Auditoría Anual del año 2020: en las diferentes sesiones se informó sobre las actividades adelantadas por la Auditoría Interna, el resultado de cada revisión realizada por Auditoría Interna, así como los hallazgos identificados y los planes de acción correctiva.
- Recursos asignados a la Auditoría Interna: la Unidad de Auditoría Interna actualmente cuenta con 1 recurso humano (Rudney de Oliveira Santos, en adelante Jefe de Auditoría Interna), lo cual se considera suficiente con base al tamaño y complejidad de operaciones del Banco. El Jefe de Auditoría Interna tiene capacidad para funcionar de manera autónoma y responsable para informar a la Junta Directiva sobre el ambiente de gestión de Auditoría. Aprovechando la estructura Corporativa, el Jefe de Auditoría Interna cuenta, en la medida que determine pertinente, con el apoyo de especialistas regionales y globales en las diferentes funciones de la estructura de

Auditoría. Para la ejecución de las auditorías locales durante el año de 2020, se solicitaron recursos adicionales al equipo regional de Auditoría Interna.

En este orden de ideas, la administración se ha asegurado que la Auditoría Interna cuente con los recursos necesarios.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes auditorías internas locales:

1) N-20/165 – Colombia CEM Onshore (Rating: Satisfactorio)

La auditoría comenzó en julio y el reporte final se presentó el 28 de septiembre de 2020. La auditoría evaluó el diseño, eficacia y sostenibilidad de los controles pertinentes a las operaciones de la mesa de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. El alcance incluyó la revisión de los siguientes procesos y controles:

- Supervisión del Front Office,
- Licencias y registración
- Confirmación y liquidación de operaciones
- Potenciales escenarios de Off Market
- Cumplimiento regulatorio incluyendo Captura de operaciones, Grabación de llamadas y Políticas & Procedimientos.
- Reconciliaciones externas: sistema del Banco Central vs registros internos.
- Estructura de cumplimiento del Legal Lending limit.
- Reporte Regulatorio
- Entrenamientos.
- Evaluación de los elementos de CORE

Resultado: De acuerdo a las pruebas realizadas, Auditoría concluyó que la efectividad general del entorno de control se califica como Satisfactorio. Si bien los controles revisados generalmente se diseñaron y funcionan de manera efectiva, Auditoría identificó dos problemas de gravedad media durante esta revisión relativos a la aprobación tardía de los pagos manuales por parte del supervisor y a la contabilización de las operaciones de trading fuera de los 45 minutos requeridos por la regulación local.

Recursos: 5 auditores y un supervisor ejecutaron la auditoría. Recursos adicionales fueron involucrados durante las fases de planeación y reporte.

2) H-20/087 – Colombia AML / KYC (Rating: Satisfactorio)

La auditoría comenzó en abril y el reporte final se presentó el 26 de Junio del 2020. Esta Auditoría cubrió los procesos y controles de la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Conocimiento del Cliente (KYC por sus siglas en inglés) en el Banco, con el

fin de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Específicamente, la auditoría se enfocó en las siguientes áreas:

- Gobernanza de AML y KYC, incluyendo acciones relacionadas con observaciones regulatorias.
- Políticas y Procedimientos.
- Capacitación.
- Debida diligencia del Programa de Identificación del Cliente (CIP) y Conocimiento del Cliente (KYC), incluyendo la revisión contra las listas restrictivas.
- Monitoreo del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, incluyendo la calidad de la información.
- Reportes Regulatorios.

Resultado: El ambiente de control general que respalda los procesos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (AML/CTF) y de Conocimiento del Cliente (KYC) fue calificado como Satisfactorio. Si bien los controles revisados generalmente se diseñaron y funcionan de manera efectiva, Auditoría identificó un problema de gravedad media relacionado con los registros KYC. Se han identificado otros problemas de bajo riesgo; sin embargo, no se consideró material para afectar la calificación general del informe de auditoría.

Cabe resaltar que Auditoría ha validado con éxito dos observaciones identificadas por la SFC, asociados con controles dentro del alcance de esta revisión. Ambas cuestiones fueron levantadas en mayo de 2019: (i) Metodología corporativa para la segmentación de clientes (Id 576669); y (ii) procedimientos de Debida Diligencia (Id 576672).

Recursos: 6 auditores y un supervisor ejecutaron la auditoría. Recursos adicionales fueron involucrados durante las fases de planeación y reporte.

Nota: Auditorías regionales y globales pueden incluir Colombia en la muestra de países en el alcance de la revisión. Esa definición ocurre en la fase de planeación de cada auditoría. En el caso de que Colombia esté en el alcance, más detalles son presentados al Comité de Auditoría y Junta Directiva, incluyendo hallazgos identificados y otros detalles relevantes.

En el 2020, las siguientes auditorías incluyeron a Colombia en su muestra:

Auditorías	Fechas inicio	Fecha fin	Status	Comentarios
Global Markets Business Resiliency	24-Feb-2020	22-May-2020	Concluida	Rating: Razonable (H-20/063). Se notaron cinco problemas reportables; sin embargo no tienen relación con la sucursal de Colombia.

				Un nuevo problema de riesgo Medio y cuatro problemas identificados previamente por Auditoría, el Negocio los Reguladores (uno Alto y tres Medio).
Latam Legal Entity Controller	3-March-2020	30-Jul-2020	Concluida	Rating: Satisfactorio (H-20/119). No se han identificado hallazgos específicos de la sucursal de Colombia.

Además, durante el año 2020, como resultado de las actividades de auditoría continua (que consiste en la evaluación permanente de los controles financieros y operacionales claves de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. mediante el monitoreo de indicadores de operaciones, riesgo y rendimiento) no se detectaron hallazgos que requiriesen ser notificados a la Junta Directiva o que ameritasen la ejecución de actividades adicionales de auditoría.

De esta manera se rinde el presente informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARIANO MARKMAN
Representante Legal